

**Acta N°1 Instalación del Tribunal de Concurso y fijación de criterios de actuación:** En la ciudad de Montevideo, el día 28 de julio de 2021, reunidos en la sede de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), sito en Av. Uruguay 988 y siendo la hora 11, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución número N° 093/2021 Acta N° 026/021, de fecha 27 de mayo de 2021, integrado por el Ing. Leslie Green, la Dra. Alicia Lamadrid y la Sra. Laura González, para intervenir en el proceso del Concurso del llamado número 002/2021 para 1 (uno) plaza para el puesto de Técnico en Informática, Técnico I, serie Técnico, Escalafón "B", Grado12 en la modalidad de contrato de Provisorio. Contando en la oportunidad, con la participación del Sr. Ariel Burguez como veedor de Cofe. Este llamado se realiza al amparo del art. 1, literal a) y b) de la Ley 16.127 de 7 de agosto de 1990 con la redacción dada por el Art. 11 de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005 literal b).

1. De información recibida de la dirección electrónica: [concursos@ursec.gub.uy](mailto:concursos@ursec.gub.uy), se ha verificado la inscripción de 26 Postulantes en el plazo establecido, y 2 Postulantes fuera de plazo.
2. El Tribunal resuelve anexar a la presente el listado total de postulantes preseleccionados de acuerdo al control primario del cumplimiento del llenado de los formularios requeridos en el llamado, y del cumplimiento de los requisitos excluyentes previstos en las Bases del presente llamado.
3. Analizadas las bases del concurso oportunamente publicadas, conviene adoptar los siguientes criterios de actuación:
  - a. El Tribunal resuelve no tomar la opción de realizar el sorteo previsto en las bases.
  - b. Se anexa la Tabla de Valoración, incluyendo el puntaje asignado a las distintas instancias de selección, con la desagregación del puntaje acordada (Ver anexo Tabla de Valoración). Serán convocados a la instancia de entrevista los postulantes cuyo puntaje obtenido permita completar el total de 70 puntos exigidos para la aprobación del concurso. (Decreto 223/013 de 01 de agosto de 2013).
  - c. Se convoca a los postulantes preseleccionados a presentar la documentación requerida en las bases que avale los requisitos excluyentes así como la formación a valorar, en el área de Gestión Humana de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), sito en Av. Uruguay 988, Piso 1, en el período comprendido entre el 05/08/2021 y el 16/08/2021 inclusive, en el horario de 10:00 hasta las 14:00 horas. La documentación debe presentarse en sobre cerrado (original y copia) identificado con el número de llamado y número de documento.
  - d. Debe acreditarse necesariamente los requisitos excluyentes y la formación a valorar de acuerdo a lo establecido en las Bases del llamado.---

  
ARIEL BURGUEZ



